

# Tres emblemas con referencia a la muerte en un túmulo: el caso de la obra *Pompa funeral. Honras y exequias de la alta y católica señora doña Isabel de Borbón, de 1645*

José Alejandro Vega Torres

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México

## RESUMEN

La muerte de Isabel de Borbón, en 1645, propició la publicación de diversos panegíricos y honras fúnebres tanto en España como en las colonias americanas. Aquí se analizan tres emblemas de la obra referida en el título del artículo, cuya importancia radica en que reflejan los valores morales y políticos de este personaje, además de hacer referencia a su propia muerte.

*Palabras clave:* emblemática, túmulos, Isabel de Borbón, exequias reales, iconografía, costumbres funerarias.

## ABSTRACT

The death of Isabel de Borbón (Elisabeth of France) in 1645 prompted the publication of various panegyric and funeral honors both in Spain as in the New World colonies. In this text, I analyze three emblems in the work *Pompa funeral. Honras y exequias de la alta y católica señora doña Isabel de Borbón*. The importance of the emblems analyzed here is that they reflect the moral and political values of this figure; while also referring to her death.

*Keywords:* emblematic, burial mounds, Isabel de Borbón, royal funerals, iconography, funerary customs.

**H**oy en d a es muy com n que existan documentos desconocidos en los repositorios de archivos digitales de bibliotecas; por ejemplo, en portales electr nicos como Google, que han digitalizado una serie de documentos antiguos muy importantes. Aunque el tema de los emblemas en asociaci n con diversos t mulos ha sido muy trabajado, encontr  un documento que es la cr nica de las honras f nebres de la reina Isabel de Borb n, titulado *Pompa funeral. Honras y exequias de la alta y cat lica se ora do a Isabel de Borb n*, de 1645. Digitalizado por la compa a Google, es con probabilidad un ejemplar perteneciente a la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.<sup>1</sup>

El documento presenta una cr nica detallada de la organizaci n de las honras f nebres de este personaje; muestra adem s una serie de emblemas particulares, colocados en el t mulo, la cual presenta en todo momento a la imagen de la muerte interactuando con esta figura real. Hay otros elementos presentes que simbolizan a la reina: de manera obvia se incluyen los s mbolos de su realeza, como la corona y el cetro, pero existen otros grabados que la exponen como un barco que se hunde, como lirio o bien como un eclipse. Por eso es preciso mencionar que los emblemas que adornaron el t mulo real de Isabel de Borb n, ubicado en el templo de los jer nimos, en Madrid, no son unitarios en el sentido de que a la reina no se le figura con un solo elemento iconogr fico, tal como sucede con otros emblemas dedicados a diversos monarcas hispanos.

Como es sabido, existe una serie de documentos —entre otros, oraciones f nebres y paneg ricos— que en varios casos nada m s describen a los emblemas utilizados, pero que no se muestran ni fueron impresos; respecto al texto aludido, se tiene la fortuna de que los contenga.

Este art culo no tiene la intenci n de ser —por el momento— exhaustivo, dada la cantidad y riqueza de cada emblema, que en s  mismos requieren una revisi n prolongada. Aqu  presento la disertaci n de tres emblemas que, por su contenido simb lico, me parece imprescindible comentar.

Quiero distinguir como emblema a una serie de im genes que “[...] consist a en poner en relaci n la imagen y la palabra —generalmente en lat n— por medio de la reproducci n de una imagen —conocida como emblema, empresa o jerogl fico—

---

<sup>1</sup> Infiero este dato, pues el texto digitalizado s lo permite ver un detalle del sello perteneciente a esta biblioteca. Aunque con problemas de digitalizaci n, el libro es legible en lo que respecta al cuerpo del texto; por desgracia, al original le faltan las cuatro primeras hojas, incluyendo la portada. Sin embargo, lo referente a la descripci n de las honras f nebres, el t mulo y los emblemas est  completo.

acompañada de un mote y un texto o poema explicativo. Estaba dirigido a la elite intelectual, tanto civil como eclesiástica” (Domenech, 2014: 184). Para concatenarlo con lo expresado, un túmulo era un edificio efímero, por lo general de forma piramidal, que se colocaba en el interior de las iglesias, adornado con esculturas y al que se agregaban tales emblemas. Esta construcción tenía la finalidad de rendir homenaje al personaje fallecido, así como realizar propaganda de sus virtudes morales, políticas o religiosas por medio de los emblemas.

Al final del texto incluyo, a manera de apéndice, tanto los emblemas expuestos en la fachada del templo de los jerónimos como los del túmulo de la reina.

### *Isabel de Borbón*

Existe un documento importante que alude a la historia de esta monarca, titulado *De las reinas católicas. Historia genealógica de la casa real de Castilla y de León; todos los infantes, trajes de las reinas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España*, de 1770, salido de la pluma de fray Enrique Flores, de la orden agustina. Allí se comenta que Isabel de Borbón nació en Fontainebleau, Francia, el 22 de noviembre de 1603, hija de Enrique IV de Francia y de María de Medici. En 1615 contrajo nupcias con Felipe IV. Como ninguno de los dos príncipes tenía edad casadera, el matrimonio se celebró tres años después (Flores, 1770: 934-935).

Así, el 9 de noviembre de ese año Isabel fue entregada, por parte de la corte francesa, en las cercanías del río Irún, para que oficialmente fuera reina de España. En 1621 se convirtió en madre de la infanta María Margarita; en 1623, de Margarita María Catalina; en 1625 de María Eugenia, y en 1627 de Isabel María Teresa. Todas ellas murieron al poco tiempo de nacidas (Flores, 1770: 940-941). En 1629 dio a luz al príncipe Baltasar Carlos, quien falleció a los 17 años, y por último a dos hijas: en 1635 a María Antonia Dominica Jacinta —quien tampoco alcanzó el año de edad—, y en 1638 a María Teresa, la única hija que sobrevivió y que a la postre se casó con Luis XIV de Francia (Flores, 1770: 945-947).

### *Muerte y exequias de Isabel de Borbón*

La reina enfermó de una erisipela que le invadió el cuerpo, y falleció el 6 de octubre de 1644, mientras el rey Felipe IV se hallaba fuera de Madrid:

Después de tantos frutos (aunque no bien logrados) quiso Dios dar a la reina el premio de los que su piedad y religión habían merecido, enviándole una enfermedad de erisipela [...] su muerte fue el día 6 de octubre por la tarde en el año de 1644, a los 41 no cumplidos de edad y en los 23 de reinado. [...] El cuerpo fue llevado al Escorial con la pompa acostumbrada, pero con dolor extraordinario [Flores, 1770: 948].

A estos datos proporcionados por el agustino Flores agregamos lo expresado en el documento que nos compete aquí: en *Pompa funeral* se dice que se hicieron rogativas durante la agonía de este personaje y que, después de pregonar el fallecimiento, las iglesias dieron “funestos clamores”; es decir, las campanas repicaron a toque de muerto. También se menciona que la reina no quiso ser embalsamada y que a disposición suya nombró a una serie de mujeres de la nobleza española para que se encargaran de preparar la vestimenta que llevaría en sus funerales: “[...] pusieron al cuerpo el interior adorno, el humilde atavío del difunto, y en vez de ricas telas, y preciosos brocados, le vistieron el hábito de santa Clara” (*Pompa funeral*, 1645: 7).<sup>2</sup>

La preparación y el traslado del cuerpo hacia El Escorial fue complejo. Mientras tanto, el rey se encontraba en Aragón, entablando una guerra contra Cataluña. El documento menciona que el conde de Puebla de Montalbán dispuso lo necesario para el entierro y se relata cómo se dispuso el cadáver en un “aparato” que era el túmulo levantado en honor de la reina:

Aunque por no ser posible esperarla, para lo que iba pidiendo el tiempo, se dispuso el salón grande con aparato Real, para la colocación del cuerpo. Colgóse de las tapicerías más preciosas del palacio. En la cabecera se puso un dosel rico, y debajo de él se levantó un estrado con cuatro gradas, y doce pies en cuadro, en que se armó una cama de plata con la colgadura bordada de oro. Algo apartado estuvo el Altar principal en la frente, y a lo largo del Salón otros cuatro Altares, que se compusieron por el Monasterio Real de las Descalzas Franciscanas, y por el Real de la Encarnación de Agustinas. [...] Viernes a las tres de la mañana dieron principio las Misas en los cinco Altares del Salón [*Pompa funeral*, 1645: 9-9v].<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Para mayor comodidad adapté las citas del texto a la ortografía actual de la lengua castellana. Invito al lector a remitirse al texto para enterarse de las personalidades que se encargaron de ataviar el cuerpo de la reina. De igual modo quiero comentar que la costumbre de embalsamar no se estiló en la monarquía hispánica; según Inmaculada Rodríguez, este proceso se inició muy tardíamente, con la muerte de Felipe IV de España, el 17 de septiembre de 1665.

<sup>3</sup> Es interesante anotar diferentes aspectos de las honras fúnebres de las personas regias; en este caso acudieron a ofertar sus oraciones numerosas órdenes religiosas, entre las que se contaban las siguientes:

Después, el cuerpo se trasladó a un salón donde se dispusieron dos taburetes: uno donde se depositó el cuerpo de la reina y otro con un almohadón para colocar el ceñidor y la corona: “Del Dormitorio hasta su Cámara sacaron el Cuerpo las Dueñas del honor. Allí le recibieron los Mayordomos de la Casa de la Reina [...] arrastrando luengos lutos, con mantos de bayeta y cubiertos con ellos los rostros. Y así fueron hasta poner el cuerpo en el bufete señalado para la entrega” (*Pompa funeral*, 1645: 9-9v).<sup>4</sup>

Tras recibir los honores y misas correspondientes, se le trasladó hacia el palacio de El Escorial, donde ya esperaba el prior fray Baltasar de Fuenlabrada (*Pompa funeral*, 1645: 13v).<sup>5</sup> Al parecer, allí mismo fue depositada en otro túmulo:

Y el Prior vino en ello; y así el Convento le cantó el Responso. Luego la recibieron los Gentiles hombres de la Boca, y la llevaron hasta el Túmulo, que estaba prevenido en medio de la Capilla mayor; cuya Tumba cubría un rico paño, que por tres o cuatro gradas bajaba, hasta envolver mucha parte en el suelo que adornaban alfombras de seda negra y blanca. Encima de la Tumba fue colocado el Cuerpo, y puesto el paño de brocado, que traía en las Andas y una almohada de lo mismo con la Corona Real y un Santo Cristo. A los lados había doce blandones de plata con hachas y mucho número de luces. Los ornamentos que para entierros de Reinas están diputados, son de brocado negro, bordado de plata: y todo el servicio del Altar, de Cruz, de candeleros, vinagreras, incensarios y navetas, es de plata, con embutidos de ébano negro. Para los entierros de Reyes hay otros ornamentos, y servicio semejante, sin más diferencia que ser la bordadura de oro, y la plata dorada [*Pompa funeral*, 1645: 13-14].

---

benitos, bernardos, basilios, dominicos, franciscanos, agustinos, trinitarios, carmelitas, mercedarios, jerónimos y jesuitas, entre otras. También es importante comentar que, dentro de la disposición de los cadáveres, mediante documentos como éste podemos saber que el cuerpo de la reina —como los de muchos otros personajes— eran dispuestos en primer lugar en una caja de plomo y luego ésta se colocaba dentro de otra de madera.

<sup>4</sup> Es interesante mencionar que el cortejo fúnebre respeta lo asentado en diversas pragmáticas que se fueron ratificando en los siguientes años; por ejemplo, en la pragmática del 9 de octubre de 1684 se menciona que en funerales regios, los dolientes deben portar ropas largas y cubiertas las cabezas, sin usar telas costosas, sino una llamada “bayeta”, considerada en su tiempo muy barata y acorde con la sencillez que se buscaba en los funerales, burda y hecha de lana (*Pragmática...*, 1684).

<sup>5</sup> Este religioso exigió una carta del rey a fin de recibir el cuerpo de la reina. En el documento se menciona que era costumbre que el monarca enviara primero una carta, de modo que se pudieran recibir los cuerpos para inhumar. Ante esto, el conde de Puebla menciona que el rey no se encontraba en Madrid y que las exequias debían continuar, además de que prometía entregar la carta solicitada en el transcurso de ocho días.

Finalmente se trasladó al cuerpo debajo del altar mayor, espacio designado a las personas reales, y luego de un reconocimiento por parte del prior de El Escorial y otras personalidades fue enterrada:

Quedó, pues, en su bóveda, cerca del Cuerpo de la Serenísima Reina doña Margarita de Austria. Viéndose en los dos simbolizado, que de los grandes edificios, son más durables las ruinas, que ellos mismos; como de los Reyes los Cuerpos, que aseguran mayor duración muertos, que vivos. Y dentro de la Caja se puso un escrito de este tenor: En esta Caja yace el Cuerpo de la Serenísima, y Católica Reina Doña Isabel de Borbón, mujer del Rey Católico de las Españas don Felipe IV nuestro señor. [...] Fue hija de Enrique IV, Rey Cristianísimo de Francia y de la Reina, su mujer, doña María de Medicis. Nació en Fontainebleau [...] a 22 de Noviembre en el año de 1602. [...] Falleció en el Palacio Real de la Villa de Madrid, jueves seis de Octubre a las cuatro y media de la tarde, año de 1644, en edad de 41 años [...] estando el Rey en Aragón. Fue traído a esta casa el sábado siguiente. Descanse en paz [*Pompa funeral*, 1645: 15].

#### *Túmulos dedicados a Isabel de Borbón*

Como a todos los monarcas fallecidos, sin duda a la reina se le dedicó una serie de túmulos en las diversas regiones del Imperio español, tanto en la península ibérica como en las colonias americanas, cuyo resultado fue un *corpus* literario impreso.

Gracias a los trabajos de Pedro José Pradillo y Esteban tenemos noticias de diversos túmulos dedicados a Isabel de Borbón, si bien el autor menciona que son pocas las referencias de estos monumentos efímeros, pues poco se han estudiado para este caso:

Sabemos que en la iglesia de los Jerónimos en Madrid se erigió uno el año de su muerte y otro en la Seo de Zaragoza. En 1645 se levantaron dos en Granada, uno en la Capilla Real y otro en la Catedral, estudiados ambos por Moreno Cuadro. El primero constaba de un zócalo con jeroglíficos alegóricos de la Misericordia, un primer cuerpo con ocho columnas, las armas de España y Francia y las Virtudes Cardinales, y un segundo cuerpo con estatuas seudobroncíneas de las Bienaventuranzas. Remataba el edificio una granada en la que se apoyaba la Fama, con cuatro rostros y sus respectivos clarines en dirección a los puntos cardinales. El de la Catedral se decoró con jeroglíficos y alegorías del Desengaño de la vida, y lo formaban dos cuerpos, uno soporte del otro, en los que estaban representadas las prefiguraciones bíblicas de María, las Virtudes, y San Luis, rey de Francia. Excepcionalmente conocemos el túmulo levantado en la iglesia de Santa María la Mayor de Milán [Pradillo, 1989: 239].

No profundizaré en estos túmulos por no formar parte de nuestro tema central; dejaré la comparación entre unos y otros como una posibilidad para una investigación futura. Sin embargo, cabe mencionar el túmulo dedicado a la reina en Guadalajara, España, que es el tema central del estudio de Pradillo, registrado en un documento fechado el 19 de octubre de 1644. Allí se menciona la planta y la manera de realizar el túmulo.

En otro documento mencionado por el autor (Pradillo, 1989: 240) se asientan los colores y elementos que debía llevar este aparato fúnebre. Ambos textos son firmados por Francisco de la Cerda, caballero de Santiago, y Juan de Moya.

El túmulo de Guadalajara se levantó en la capilla mayor de la iglesia de Santa María, la cual, según los cálculos del autor, era de dimensiones destacables: “Se puede estimar las medidas del túmulo en unos diez metros cuadrados de base y nueve de altura [...]” (Pradillo, 1989: 242, nota 48).

El túmulo como tal era de tres cuerpos sobre gradas, dos cuerpos de columnas y pilastras, y un remate en una cúpula semiesférica que remataba en una figura de la fama (Pradillo, 1989: 243).

El autor refiere que se adosaron papeles con jeroglíficos y “poesías de buenas tarjetas”, lo cual es probable que nos hable del uso de emblemas, los cuales por desgracia son desconocidas en sus particularidades (Pradillo, 1989: 245).

También quiero mencionar el trabajo más completo en cuanto a la recopilación de impresos dedicados a las honras fúnebres de Isabel de Borbón: “Poesía femenil en las exequias por Isabel de Borbón: los casos de Leonor de la Cueva y Silvia y María Nieto de Aragón”, cuya autora, Nieves Romero Díaz, recopila 18 impresos dedicados a esta reina entre 1644 y 1645 en España, entre oraciones y sermones fúnebres; para conocer los nombres de los impresos, véase Romero (2010).

Por su parte, en su texto *Los reyes distantes*, Víctor Mínguez (1995: 110) menciona otros túmulos dedicados a Isabel de Borbón en la Nueva España, como las exequias dedicadas a ella en la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1645, referidas en *Exequias funerales y pompa lúgubre, que la ilustre augusta, y muy leal ciudad de los Ángeles celebró a la muerte de la Sacra Majestad de la Reyna nuestra señora Doña Ysabel de Borbón...*

De igual modo se celebraron otras exequias en la ciudad de Valladolid —la actual Michoacán—, organizadas por el cabildo catedralicio. Mínguez menciona otras honras fúnebres celebradas por la Inquisición en el convento de Santo Domingo, Ciudad de México, recopiladas en *Oración panegírica en las honras, que el Santo Tribunal de la Inquisición de México hizo a la augustísima reyna Doña Isabel de Borbón...* (1995: 112-113).

### *El túmulo en el templo de San Jerónimo, Madrid*

Como relata Inmaculada Rodríguez (2012), debemos tener en cuenta que, en casi todos los túmulos españoles levantados en la península ibérica y América, los símbolos que representan al rey son el cetro y la corona, a diferencia de las otras cortes europeas, que incluso incorporaban la imagen en cera de sus reyes.<sup>6</sup> Además, los personajes reales aparecen, como refiere Mínguez, en los propios emblemas, ya sea de manera yacente o bien con elementos alegóricos que los definen: “I siguiendo el Cuerpo, salieron las Condesas de Salvatierra, i de Paredes, las Dueñas de honor, i Damas, hasta el Salón grande donde fue colocado en el Estrado, i cama Real, i cubierto con un paño de brocado, se puso encima la almohada con el Cetro, i Corona” (*Pompa funeral*, 1645: 10v).

A la reina se le representa yacente, pero también usando diversas analogías, al compararla con un eclipse, con el sol que muere, con un barco que se hunde, o bien, con los elementos del poder real: el cetro y la corona. Hay emblemas con un fuerte acercamiento al tema del *vanitas*, en el que no abundaremos aquí. En total hay 24 emblemas presentados en el túmulo de la reina. Esta pira funeraria fue la segunda construcción efímera que se levantó; sin embargo, se realizó una vez que la reina había sido enterrada, por lo que los emblemas y las analogías contenidas allí hicieron las veces de sustituto corporal de la monarca y a la vez personificaron. Al ser el encargado de las honras *post mortem* de la reina, durante las cuales se elaboró el túmulo, el conde de Castrillo consultó al rey en cuanto a la manera y el lugar donde debían llevarse a cabo. El rey señaló la sede en la iglesia de San Jerónimo y estableció la fecha para el 18 de noviembre (*Pompa funeral*, 1645: 17). En el documento se menciona que les tomó 35 días concluir el túmulo (17v).<sup>7</sup>

### *El túmulo*

Los dibujos o “jeroglíficos” que adornaron el túmulo fueron revisados por el conde de Castrillo y ejecutados por Juan Gómez de Mora: “Éste, i los demás dibujos, o plantas pertenecientes a la forma del Túmulo que se irán poniendo, son de mano de Iuan

---

<sup>6</sup> Sabemos que, por lo general, el cuerpo de un monarca llegaba a representarse pocas veces en una escultura o mediante la colocación de una pintura en un túmulo; sin embargo, era mucho más común la representación del monarca por medio de los símbolos de la realeza, la corona y el cetro, así como se le representaba o se le hacía presente a partir de los emblemas que “adornaban” la construcción funeraria.

<sup>7</sup> Remitimos al lector a que lea los detalles del decorado de la iglesia de San Jerónimo para este acto fúnebre; yo sólo me remitiré a la descripción del túmulo.

Gómez de Mora, Maestro mayor de las Reales Obras, que fue quien trazó, i delineó ésta, con la superintendencia, i parecer del Conde de Castrillo; a quien se comunicaba todo, antes de executarse” (*Pompa funeral*, 1645: 18v).

### *Emblemas de la fachada del templo de San Jerónimo*

En el atrio, cubriendo la fachada del templo, se levantó un arco de orden compuesto. Entre otros elementos que la adornaban se encontraban ocho emblemas que aquí no describiremos, si bien más adelante analizaremos el que representa a un barco hundiéndose. El texto se refiere a esos elementos gráficos como “jeroglíficos”.<sup>8</sup>

### *Disposición y emblemas del túmulo*

En el impreso se comenta que el túmulo se levantó en medio del crucero y de la capilla mayor, y que fue de planta cuadrada y orden corintio:

En medio del Crucero o Capilla mayor, se levantó el Túmulo más ostentoso, lucido, y bien fabricado, que supo trazar el arte, y adornar el ingenio. Su arquitectura era del orden Corintio, y su forma cuadrada. Tuvo la primera planta veinte y siete pies por lado, y setenta y uno de alto, hasta su remate, que fue todo lo que permitió la capacidad del sitio. Y porque le goce la vista, como le puede mostrar el dibujo, se pone aquí su perspectiva, y fachada [*Pompa funeral*, 1645: 22-22v].

Por desgracia, el plano del túmulo fue extraído del documento. De igual modo se comenta que el túmulo tuvo siete cuerpos en total; como el ejemplar fue mutilado en varias de sus láminas, sólo quedó la descripción del primer cuerpo y falta la de los seis restantes. En total, los emblemas que acompañaron al túmulo fueron 16 —todos están completos y comentados—. Aunque no se incluye la planta ni el grabado del túmulo, se intuye que debió formar una especie de pirámide escalonada, con los cuerpos truncados, donde es probable que se hayan adosado los emblemas, quizá pintados al óleo.

---

<sup>8</sup> Desde el surgimiento de la emblemática, en el siglo XVI, tanto los conceptos de “emblema”, “jeroglífico” y “empresa” se tomaban como sinónimos; es decir, imágenes que conceptualizan un vicio o una virtud y que van acompañadas de un lema o poema explicativo, aunque a veces podía no incluirse.

*Significado de algunos elementos del túmulo de Isabel de Borbón*

*La luna eclipsada.* Quiero destacar que estos “jeroglíficos”, como los describe el propio texto, no tienen un común denominador; es decir, que se haga referencia a la reina en una sola imagen alegórica, ya sea como luna, azucena, águila o cualquier elemento común en el uso de las exequias reales. En este caso Isabel de Borbón es la alegoría de todos los anteriores elementos enumerados.

Víctor Mínguez menciona que muchos de los elementos emblemáticos usados en las exequias fueron comunes tanto para los reyes como para las reinas: “[...] no surgen motivos femeninos en el corpus emblemático, sino que el mismo repertorio de imágenes simbólicas es aprovechado para metaforizar indistintamente al rey y a la reina —el fénix, el lirio, coronas, calaveras, etc.—, apreciándose si acaso, en este último caso, una preferencia por los motivos florales” (Mínguez, 1995: 111-112).

El emblema de la luna eclipsada se ubicaba en la fachada del templo de los jerónimos y en algún sentido hacía referencia a la reina. Como menciona Mínguez (1995: 11), las reinas debían ser la representación de la virtud, garantes de la sucesión al trono, además de asumir su papel político como regentes en ausencia del rey, así como una imagen cercana a la santidad y paradigma para otras mujeres.<sup>9</sup>

Si la imagen del rey es comparada con el sol, a las reinas se les suele equiparar con la luna —y en el texto descrito Isabel de Borbón aparece como analogía de la luna—. Ya vimos cómo la reina aparece como luna regente sobre los pueblos, y también eclipsada. Mínguez escribió acerca de estos emblemas en particular en “La metáfora lunar: la imagen de la reina en la emblemática española”, donde comenta que si el rey es el sol, se debe a que su luz es propia, mientras que la reina, como luna, sólo recibe el reflejo de aquel astro; es decir, se trata de un poder subordinado:

Por el contrario, el sol será siempre el astro determinante y la luna el astro subordinado, pues la luz de esta última es prestada, no propia, y con ella sustituye al sol en su ausencia —noche, eclipse, ocaso—. Así, invariablemente, la Luna adopta el papel en el vocabulario emblemático de sustituta, colaboradora, representante, delegada, etc. (Mínguez, 1993: 31).

---

<sup>9</sup> Cécile Vincent-Cassay (2007) comenta cómo la idea de que la reina debía ser un espejo de ejemplos para otras mujeres y para las reinas subsiguientes estaba en verdad presente como una figura moral a transmitirse dentro del pensamiento de Isabel de Borbón, quien trató de imitar a santa Isabel de Portugal.

Aunque en este caso se hace referencia a la reina como una luna, también he encontrado que se le compara con el sol. En el documento *Nenia. Poema acróstico a la clarísima reina de España doña Isabel de Borbón*, Manuel de Faria (1644: 150) la equipara con ese astro en el verso CXLVIII (donde respeto la ortografía original para la primera palabra):

Ia le veían salir los circunstantes  
Sembrando por el mundo luminarias:  
Advierten que en sus luces redundantes,  
Bellas otras se ven, más que ordinarias:  
Eran del alma de Isabel, que ahora,  
Luciente sol es ella, el sol su aurora.

En los *Emblemas morales* de Sebastián de Covarrubias, en el emblema 41 de la segunda centuria (figura 1) se menciona a la luna como una alegoría de la lealtad de la mujer casada, quien está bajo la regencia del hombre; sin embargo, ésta brilla en la ausencia de su cónyuge. Covarrubias menciona al eclipse lunar como una forma del envanecimiento de la mujer, al querer gobernarse a sí misma (Covarrubias, 1610: 141).

Recordemos que, en el caso de las reinas, la luna es la alegoría de su papel político; es decir, el de la regencia: “La principal razón la hemos expuesto antes: la luna sustituye al sol durante la ausencia nocturna de éste, al reflejar la luz que de él recibe, papel semejante al que desempeñan las reinas consortes durante la regencia” (Covarrubias, 1610: 32). Otro emblema en el túmulo de Isabel de Borbón hace referencia a ella como *Luna Gubernatrix*, quien se alza con propia luz sobre los pueblos.<sup>10</sup>

Un ejemplo más es cuando el emblema muestra a la luna eclipsada (figura 2). En este caso, si la muerte del rey se representa con un eclipse solar, a la muerte de Isabel de Borbón se le describe como un eclipse lunar: “En ocasiones sin embargo es la luna la que se extingue o eclipsa. Se trata por supuesto de las ocasiones en que fallece una reina” (Covarrubias, 1610: 38).

Este emblema ha sido analizado por Víctor Mínguez en *Los reyes solares...*, donde es posible observar a una serie de personas que enlazan su mirada y observan cómo se eclipsa la luna. El autor describe el lema que acompaña al emblema, que en latín dice: *Lunam nemo respicit, nisi laborantem*, tomado de Séneca, que se traduce así:

---

<sup>10</sup>No olvidemos que la reina Isabel de Borbón ostentó la regencia durante la Guerra de Cataluña, iniciada en 1640.



Figura 1 Emblema 41, siglo II (Covarrubias, 1610).



Figura 2 Túmulo de Isabel de Borbón, emblema 7: "Luna eclipsada".

Cuando se eclipsa se mira:  
Porque nunca es conocido  
El bien, hasta que es perdido [Mínguez, 2001: 182].

En la *nenia* escrita por Manuel de Faria también se hace referencia a la muerte de Isabel de Borbón como un eclipse. En el verso VI se lee:

Ilustrísima luz de hermosas damas,  
Solemnice tu eclipse inmortal lloro,  
Ausentes las que acá divinas llamas,  
Bordaban de esplendor este alto coro.  
Ellas, que fueron ya, fueron, tu aliento,  
Lamento hoy son, son hoy, en triste acento [De Faria, 1644: 9].

*El barco*. Otro elemento con el que se compara a la reina es un barco. Allí es presentada como una nave en naufragio, con el mástil roto. Por lo general el barco es un símbolo político que representa la buena marcha del príncipe en su vida y la rectitud con que ha obrado; por supuesto, el significado del barco varía entre los diferentes emblemistas, como Covarrubias, Saavedra Fajardo y Alciato. Al respecto, en su

texto “La nave, imagen y alegoría del Estado en la emblemática borbónica”, Mínguez comenta: “El recurrir a los navíos en la emblemática responde a una imagen muy barroca; el mar infinito como símbolo del mundo en el que habitan los hombres, representados obviamente por la nave. Una nave que ha de luchar contra vientos y maremotos y a la que acechan en su singladura toda clase de peligros” (Mínguez, 1986-1987: 31).<sup>11</sup>

Si bien el barco representa el camino del hombre hacia el buen puerto o término de su vida, también puede representar el desvío de ese camino; por ejemplo, en Alciato, su emblema 82 habla acerca de un barco al que se le ha pegado una rémora, lo cual significa que el camino del hombre se puede desviar de su devenir como ser virtuoso (Mínguez, 1986-1987: 128).

Otros significados de este emblema son los que el propio Mínguez refiere:

Es Borja, sin lugar a dudas, el emblemista que más recurre a la metáfora del navío, y también, el que más riqueza de significados aporta: la nave puede ser tanto una alegoría del riesgo, como de la entereza. También Covarrubias identifica la nave con determinados conceptos: la huida —de la carne, del mundo y del diablo o la prudencia— [Mínguez, 1986-1987: 128-129].

Pero ¿cuál es entonces el significado de la nave en el emblema del túmulo de Isabel de Borbón? Hasta aquí hemos observado una serie de significados probables, y éstos tienen un sentido polisémico. El barco que se representa en el túmulo aquí estudiado no se muestra en tránsito; al contrario, se hunde, está destruido y no ha llegado a puerto. Sin duda esto se relaciona con una alegoría de la muerte de la reina (figura 3).

Al ser el barco una alegoría del comando de un Estado, con su muerte Isabel dejó trunco su papel político; presentar su emblema como un barco que zozobra en medio del mar representa la muerte de la soberana, quien falleció a los 41 años. En este caso no llegó a la culminación de su vida: a su propio puerto de la vida.

En el texto citado de Manuel de Faria se hace referencia a la reina como pilar o sostén importante de la corona española, al asociarla con la imagen de un barco —aludida mediante la palabra “bajel”—, en su verso CIII (De Faria, 1644: 105):

---

<sup>11</sup> En el ex convento de Actopan, Hidalgo, México, se encuentra representado un barco que se dirige al paraíso celeste, comandado por san Agustín; sin duda remite al concepto de llevar en forma correcta el ministerio religioso y a los fieles por el buen camino.



**Figura 3** Túmulo de Isabel de Borbón, emblema 11: “Barco hundiéndose”.



**Figura 4** Emblema 32 (Covarrubias, 1610: 232).

Y viviente luz hoy, brazo, y columna  
Sólida, del bajel que militante  
Anda corriendo en lúcida laguna:  
Bajel donde no en vano el triunfante,  
Entrar hizo primeros del Imperio,  
Los Felipes, de setas vituperio.

El lema de este emblema dice: *Et tempestas demersit me*, frase proveniente del Salmo 68, versículo 2, traducida como: “Venido en alta mar, la tempestad me ha ahondado” (Sánchez, 1789: 258). Sin duda se escogió para aludir al deceso de la reina. Si bien ella es caracterizada como soporte del bajel del Estado —como se describe en el verso de De Faria—, con su muerte el barco se hunde.

Considero que un emblema de Sebastián de Covarrubias, comentado por Mínguez (figura 4), es el más cercano al concepto que hemos detallado para el significado del ubicado en el túmulo de Isabel de Borbón:

La misma idea expresa Covarrubias en el emblema 32 de la tercera centuria, en el que la nave naufraga al entrar en el puerto: “Gran lástima, y suma desgracia es, que un hombre haya corrido la carrera de esta vida sin torcerse, ni repararse, y al cabo de ella pasa

con fealdad, y peligro: y ésta es la razón porque no debemos tener por dichoso a ninguno de los vivos hasta ver cuál es el fin que hacen, cuando se cuentan entre los muertos [Mínguez, 1986-1987: 31].

De ese mismo emblema, Sergi Doménech, en su texto “El faro y la historia visual de la obras públicas”, comenta que si bien Sebastián de Covarrubias se refiere al barco hundido y el puerto como símbolos del descuido, también lo son de la vida que se fuga: “Este emblema parece estar inspirado en el soneto *La Vita Fugge, et non s’arresta una hora* (‘la vida huye sin frenar su apuro’) del cancionero de Petrarca (soneto CCLXXII)” (Doménech, 2014: 182). Hay otro emblema donde se representa una nave naufragando, aunque sin el significado tratado aquí. Se trata del de Pérez de Herrera, que equivale a la paciencia y la constancia (figura 5). En el epigrama que acompaña a la imagen destaca la importancia de despojarse de la soberbia y de ser capaz de escuchar consejo en la vida. Al respecto Mínguez comenta:

Pérez de Herrera en su tercer emblema y bajo el lema PATIENTIA & CONSTANTIA muestra un navío a merced de agitados vientos. El epigrama no puede ser más revelador:

Si el piloto sin consejo  
Por su voluntad se empeña  
Dará el baxel en la peña [Mínguez, 1986-1987: 134-135].

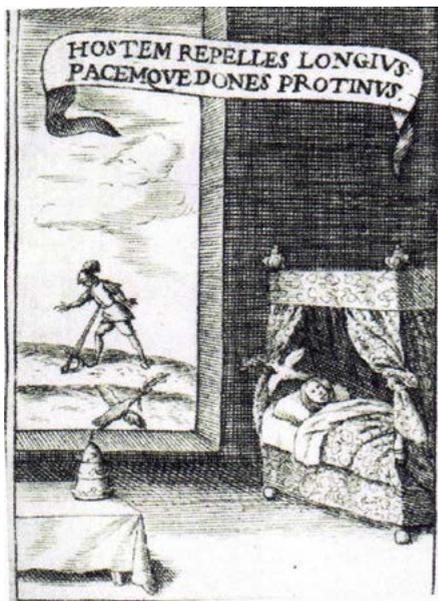
Es posible que también la lírica popular anónima, en este caso la española, haya influido en la manera de concebirse la vida como un tránsito por el mar. Leonor Fernández Guillermo, en su texto “El mar y el barco como símbolos en la antigua lírica popular española”, apoyándose en el *Corpus de la antigua lírica popular hispánica* de Margit Frenk, incluye un estudio de ejemplos donde el mar es un símbolo de separación entre personas y amantes, así como del tránsito peligroso de la vida:

El mar es el culpable de las penas.  
El amado se ha perdido en el mar.  
Temor a morir en el amor.  
El mar como causa de tristeza y desasosiego [Fernández, 2001].

Y agrega:



**Figura 5** “Barco hundiéndose”, Pérez de Herrera (tomado de Mínguez, 1986-1987: 135).



**Figura 6** Emblema 11: “Túmulo de Isabel de Borbón”.

El mar es un símbolo de la dinámica de la vida. Todo sale del mar y todo vuelve a él. Es el lugar de los nacimientos, de las transformaciones [...]. Pero si el agua-mar ha representado la vida, la fecundación, la unión con el amado, también puede tener otro aspecto en el que se descubren fases negativas, como el amor desdichado, la pérdida, la tristeza y la muerte [Fernández, 2001: 542, 545].

Además, junto con el simbolismo desafortunado del mar, el barco también representa el infortunio del hombre ante la posibilidad del naufragio o bien de la partida:

Estar frente al mar o dentro de él es una situación que parece conservar un pavor asociado con la muerte y con la entrega física, como en estos versos:

Aguas de la mar  
Miedo he  
Que en vosotras moriré [Fernández, 2001: 547].

*El emblema del hombre que se autoinmola y la reina yacente.* A continuación describo otro emblema del túmulo de Isabel de Borbón, identificado con el número 11 (figura 6), donde se le muestra agonizante en su lecho de muerte, mientras una paloma sale con una rama de olivo en el pico.

Hay allí una figura muy peculiar que llamó mi atención: se trata de un hombre que, con su propia espada dispuesta con el filo hacia su cuerpo, se traspasa a sí mismo. El emblema contiene el siguiente lema: *Hostem repell[as] longius pacemque dones protinus*, verso atribuido al teólogo alemán Rábano Mauro, dirigido al Espíritu Santo, en su obra *Veni Creator*, fechada hacia el siglo IX. El texto se traduce así: “Aleja de nosotros al enemigo, danos pronto tu paz”.

La asociación de Isabel de Borbón con la paloma de la paz no es fortuita, pues se sabe que ella ejerció un papel fundamental para establecer la paz entre Francia y España. Tampoco es casual que la reina le rindiera devoción a santa Isabel de Portugal, considerada la abogada de la paz: “Desde 1625 y con el modelo de santa Isabel de Portugal presente, la reina se significó como principal mediadora en los principales conflictos que enfrentaron a España y Francia: la Valtelina y la guerra de Mantua” (Oliván, 2012: 205). En su profundo estudio sobre la acción pacificadora de Isabel de Borbón, Laura Oliván agrega:

“Paloma medianera de la paz”, así calificó a Isabel de Borbón Micheli Márquez en su obra: *El Cristal más puro representado en imágenes de divina y humana política, labrado de acciones heroicas de doña Isabel de Borbón, reina de España*, publicada en 1644 con motivo de la muerte de la soberana. No fue ésta la única alusión a las funciones pacificadoras de la reina que manifestaron sus contemporáneos: “Gloriosa Palas en la paz de España” fue otra expresión que, entre otras tantas, apareció en panegíricos y oraciones fúnebres [Oliván, 2012: 191].<sup>12</sup>

El personaje que se inmola a sí mismo en el emblema del túmulo de la reina se encuentra en un paisaje yermo y solitario. Al buscar las fuentes iconográficas de esta composición, encontré en los *Emblemas morales* de Covarrubias dos variantes de hombres que se traspasan con sus espadas. El primero pertenece al siglo II —emblema 73 de la página 173—, donde se observa a un personaje que cae con el filo en su contra para encajarse el arma, mientras otro personaje, armado y en batalla, está a punto de darle el golpe final con una lanza (figura 7).

---

<sup>12</sup> La reina tuvo otra imagen en contrapartida: la de una soberana guerrera, comparada con las amazonas, como se advierte en la *nenia* compuesta por Manuel de Faria en 1644.

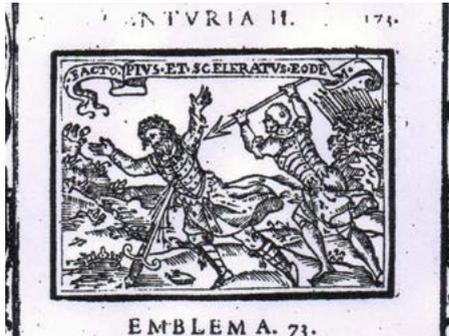


Figura 7 Emblema 73, siglo II (Covarrubias, 1610).



Figura 8 Emblema 35, siglo III (Covarrubias, 1610).

La explicación de Covarrubias (1610: 173) es que tal situación se asemeja al médico que desahucia a su paciente, a modo de procurarle su pronta muerte. Esta alegoría del ansia por la muerte habla acerca de no apresurar el final, es decir, de ejercer la paciencia y la esperanza en algún hecho que cambie tan desdichado fin. El epigrama de la composición dice:

Al que está con las ansias de la muerte,  
No le debemos acortar la vida,  
Con darle lo que pide, si es de suerte  
Que por ello, más presto se despida,  
Podrá bien ser, que en aquel punto acierte  
A cobrar nueva gracia, no adquirida.  
Antes del punto, y trance riguroso,  
Con que perpetuamente sea dichoso.<sup>13</sup>

En cuanto al emblema del túmulo de la reina, allí no vemos al hombre que apresura la muerte del otro ni mucho menos al ejército que lo acompaña, sino que el personaje que se traspa con la espada se encuentra solo. Ciertamente ni la composición empata con la presentada en el túmulo referido ni el mensaje del mismo parece ser el que se buscaba transmitir. Tomando en cuenta que estos emblemas fúnebres debían hablar de las virtudes de la reina como medio de propaganda, este emblema no parece el más adecuado.

<sup>13</sup>De este emblema su autor nos dice que el personaje que se mata a sí mismo con su espada es el rey Saúl.

En el tratado de Covarrubias encontré, en la tercera centuria, emblema 35, página 235 (figura 8), otro donde sí aparece un hombre solo, con traje militar y traspasándose con su espada. Covarrubias explica que si bien el suicidio se ha tenido como un acto de valentía, no es más que uno de cobardía que habla de la desesperación, la cual “se puede trocar en un solo día”. Este emblema refiere a la renuncia de la desesperación por medio de la fortaleza y la templanza, pero ¿qué sentido tiene que aparezca en la imagen de una reina agonizante? Al parecer se quiso dar a entender que ésta no cayó en la desesperación debido a su enfermedad y que no se precipitó hacia su muerte; antes bien aceptó con templanza y valor su destino, pues, como se lee en el epigrama: “[...] al menos el que es fuerte, / No vuelve el rostro al riguroso hado, / Ni muere como vil, desesperado” [Covarrubias, 1610: 235].<sup>14</sup>

### *Conclusiones*

Los túmulos son instrumentos de propaganda política y moral. El túmulo levantado en el convento de San Jerónimo para Isabel de Borbón no fue la excepción. La imagen de la reina, como recuerda Mínguez, es cercana incluso a la santidad y el receptáculo de virtudes a seguir por parte de otras mujeres:

La santidad no hacía olvidar sin embargo las virtudes políticas que practicó Isabel —la grandeza, la prudencia, la fortaleza, la justicia, etc.—. [...] Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la imagen de la reina santa, aunque encierra un elogio a la piedad de la difunta, es una imagen política en sí misma [...] la reina se configura como modelo de las mujeres del reino, y su lealtad, religiosidad y virtud son una referencia de la concepción de las mujeres en el difícil siglo XVII [Mínguez, 1986-1987: 111].

Son varios los elementos emblemáticos que describen de modo alegórico a Isabel de Borbón, entre ellos la flor de lis, por ser descendiente de la monarquía francesa. Otros la refieren como un águila: un emblema solar por antonomasia donde la reina, en forma de esta ave, deja en un nido a dos de sus polluelos para remontarse al sol. Sin duda este elemento describe la tarea de toda monarca de dejar herederos que conduzcan los destinos de su nación. Lo mismo ocurrió con los emblemas de Isabel

---

<sup>14</sup> Covarrubias (1610) explica que el personaje representado es Áyax Telamonio, quien recogería sobre sus hombros el cuerpo muerto de Aquiles tras ser herido en el talón.

de Farnesio, donde también se alude a un águila que enseña a sus aguiluchos a volar (Mínguez, 1986-1987: 117).<sup>15</sup> Ruego al lector que mire los emblemas incluidos al final de este texto.

Los emblemas también son diseñados para aludir a determinados pasajes de vida o devociones de la persona real. Por ejemplo, en el del barco hundiéndose, éste no llega a puerto, sino que se hunde en altamar, en referencia a la muerte intempestiva de la reina; o bien, donde se representa a los personajes reales Felipe IV e Isabel, y sobre ellos un par de ángeles custodian la sagrada forma. Como informa Mínguez, esto indica la devoción que la reina tenía por la eucaristía. El mismo asunto ocurre con el túmulo levantado en Valladolid —hoy Michoacán—, en el que el tema aparece en el segundo cuerpo del catafalco michoacano: “El segundo cuerpo se componía [...] de menor tamaño, y escoltándola, aparecían las alegorías de la esperanza y la caridad. Se destacaba así la devoción de la reina a la eucaristía, culto por otra parte que compartía con los varones de la casa de Austria” (Mínguez, 1986-1987: 112).

Los emblemas dedicados a Isabel de Borbón comparten una riqueza simbólica entre muchos catafalcos que se levantaron tanto en México como en España; sin embargo, debemos observar su particularidad y originalidad, que estribaron en referir a los momentos de vida específicos de la reina. De esta forma el barco hundido, que alegoriza a la monarca, alude a la pérdida de un pilar en la conducción de un Estado en medio del mar, que es la vida misma. Por otro lado, su muerte se concibe como un eclipse: el ensombrecimiento de una regente que promovió la paz. Por último, su deceso se presenta como un ejemplo para otras mujeres —al aceptarla sin desesperación—: un concepto incluido con la figura del hombre que se autoinmola, en una muerte aceptada con paciencia.

### *Bibliografía*

- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Emblemas morales*, Madrid, Luis Sánchez, 1610.
- DOMÉNECH GARCÍA, Sergi, “El faro y la historia visual de las obras públicas”, en *Luces y faros del Mediterráneo. Paisajes, técnicas, arte y sociedad*, Valencia, Conselleria d’Infraestructures, Territorio i Medi Ambient, 2014.
- FARIA E SOUSA, Manuel de, *Nenia. Poema acróstico a la clarísima reina de España doña Isabel de Borbón*, Madrid, Imprenta Real, 1644.

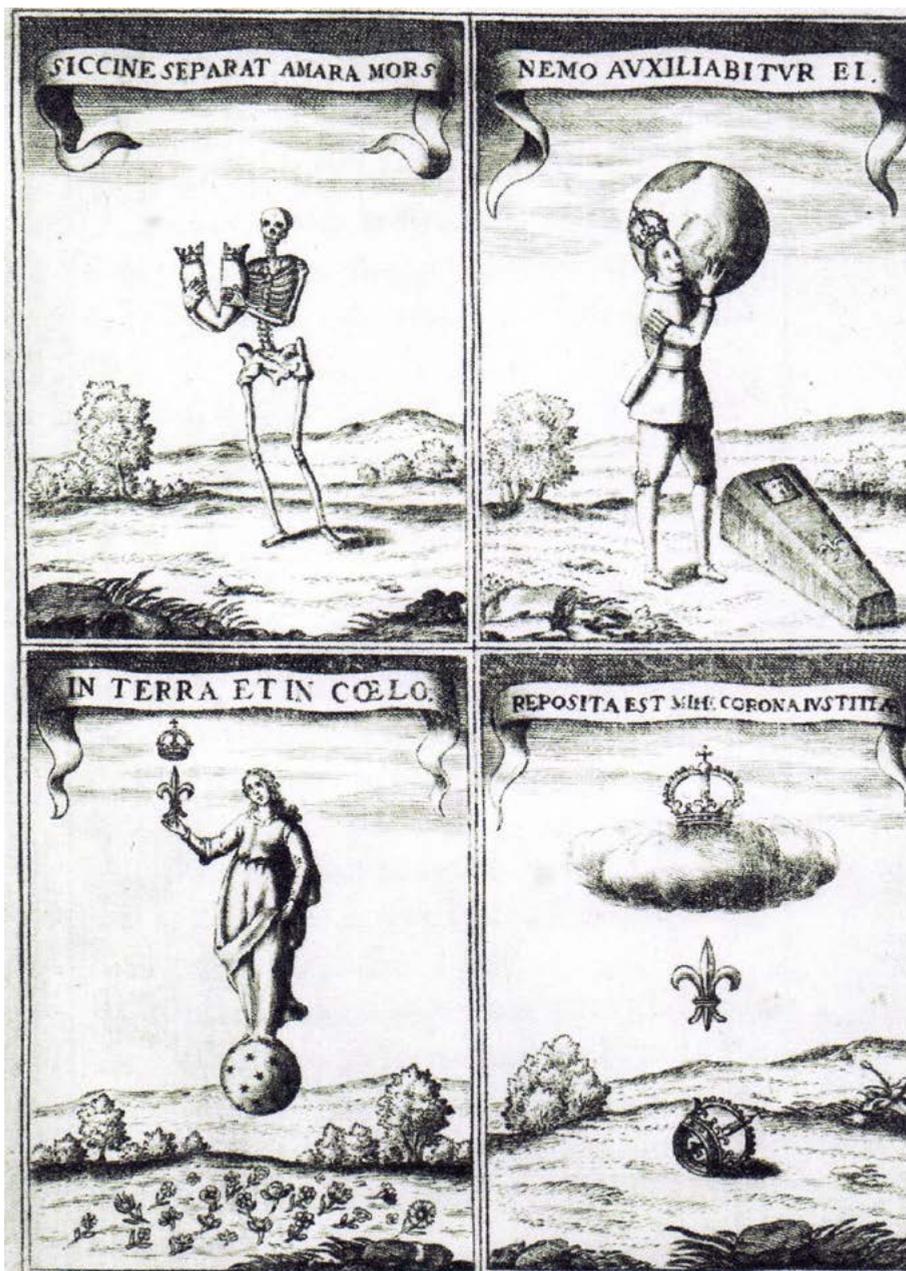
---

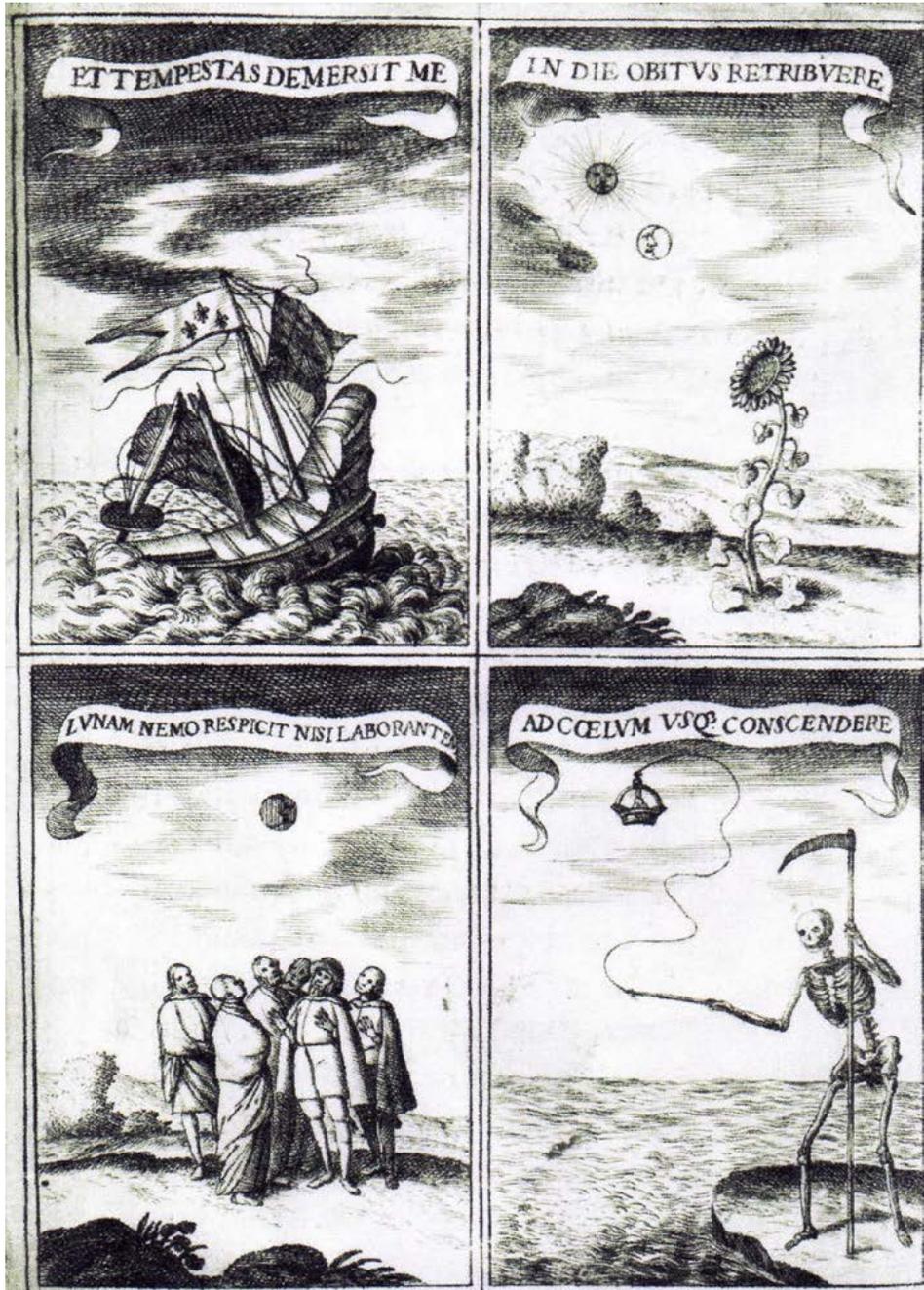
<sup>15</sup> Este túmulo se levantó en la Catedral de México en 1767.

- FERNÁNDEZ GUILLERMO, Leonor, “El mar y el barco como símbolos en la antigua lírica popular española”, en Carlos ALVAR *et al.*, *Lyra mínima oral. Los géneros breves de la literatura tradicional. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2001.
- FLORES, fray Enrique, *De las reinas católicas. Historia genealógica de la casa real de Castilla y de León; todos los infantes, trajes de las reinas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España*, Madrid, Antonio Marín imp., 1770.
- MÍNGUEZ, Víctor, *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica*, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I (Humanitats, 7), 2001.
- , *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1995.
- , “La metáfora lunar: la imagen de la reina en la emblemática española”, *Millars: Espai i Història. Revista del Colegio Universitario de Castellón de la Plana*, núm. 26, 1993.
- , “La nave, imagen y alegoría del Estado en la emblemática borbónica”, *Millars: Espai i Història. Revista del Colegio Universitario de Castellón de la Plana*, núm. 11, 1986-1987.
- OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, “Isabel de Borbón, ‘Paloma medianera de la paz’. Políticas y culturas de pacificación de una reina consorte en el siglo XVII”, en Juan Manuel JIMÉNEZ ARENAS (coord.), *La paz, partera de la historia*, Granada, Universidad de Granada, 2012.
- Pompa funeral. Honras y exequias de la alta y católica señora doña Isabel de Borbón, reina de las Españas y del Nuevo Mundo, que se celebraron en el real convento de San Gerónimo de la villa de Madrid. Mandadas a publicar por el conde del Castrillo, gentilhombre de la cámara de su majestad de los consejos de Estado y Guerra y presidente de las Indias*, Madrid, 1645.
- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, “El túmulo de Isabel de Borbón en la iglesia de Santa María. Un ejemplo de arquitectura efímera en Guadalajara, 1644”, *Wad-al Hayara. Revista de Estudios de Guadalajara*, núm. 16, 1989.
- Pragmática que su majestad manda publicar para que se guarde, ejecute y observe lo que se publicó en el año de 1684 sobre la reformación en los excesos de trajes, coches y otras cosas en ésta contenidas*, Sevilla, Blas Juan Francisco Impresor, 1684.
- RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, “Ritual y representación de la muerte del rey en la monarquía hispánica”, *Potestas. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica. Religión, Poder y Monarquía*, núm. 5, 2012.
- ROMERO-DÍAZ, Nieves, “Poesía femenil en las exequias por Isabel de Borbón: los casos de Leonor de la Cueva y Silva y María Nieto de Aragón”, *Caliope. Journal of the Society for Renaissance and Hispanic Baroque*, vol. 16, núm. 2, 2010.
- SÁNCHEZ, Ángel, *Los salmos traducidos en verso castellano y aclarados con notas que sirven de paráfrasis, y explican su sentido literal*, Madrid, Plácido Braco López, 1789.
- VINCENT-CASSAY, Cécile, “Coronada en la tierra y canonizada para el cielo: santa Isabel de Portugal y la reina Isabel de Borbón”, en David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Virgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Huelva, Centro de Estudios Rocieros-Universidad de Huelva, 2007.

Tres emblemas con referencia a la muerte en un túmulo...

Anexo 1. Emblemas colocados en la fachada del templo de San Jerónimo

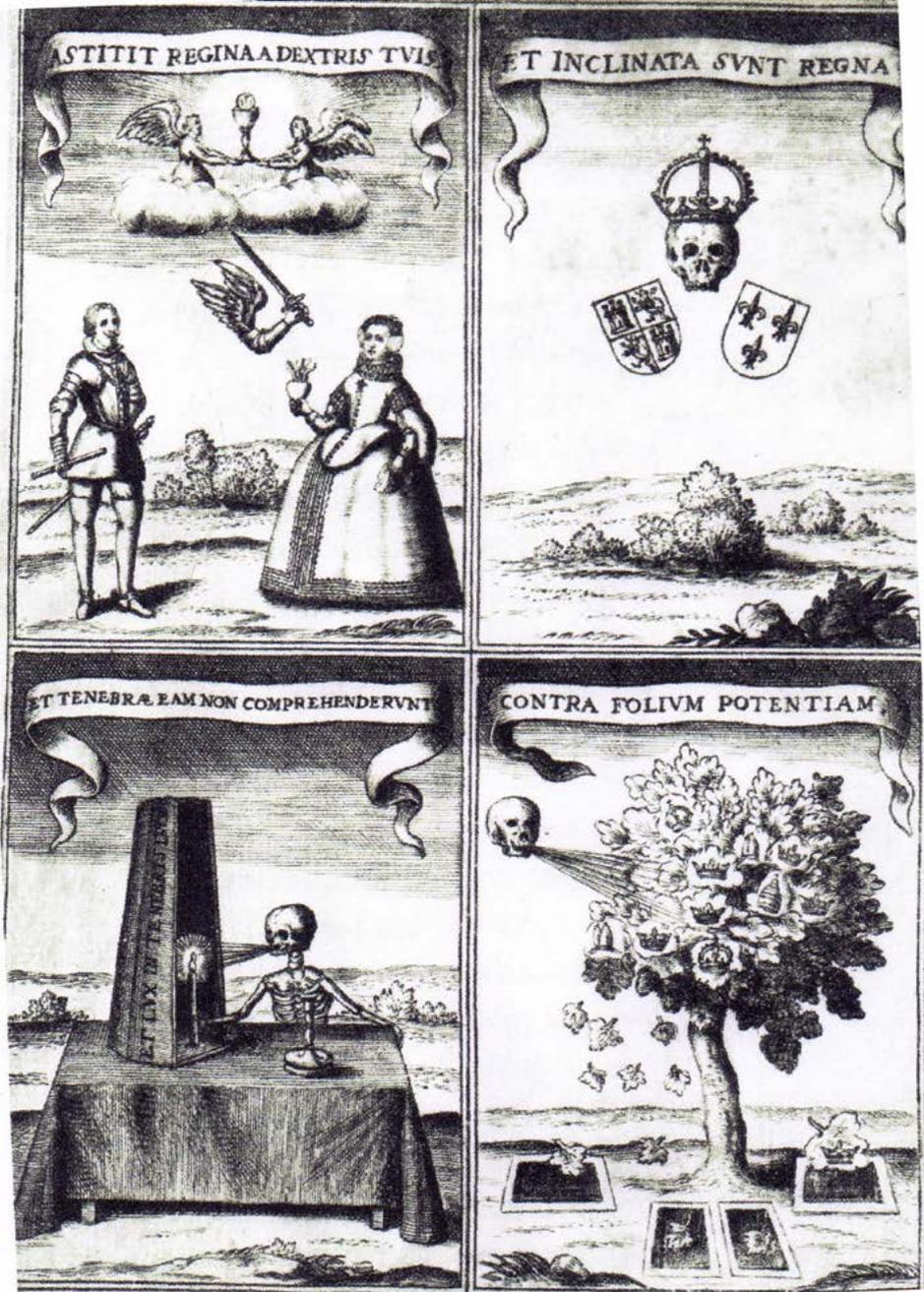




Tres emblemas con referencia a la muerte en un túmulo...

Anexo 2. Emblemas del túmulo funerario de Isabel de Borbón





Tres emblemas con referencia a la muerte en un túmulo...

